



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA Y
PROFESIONALIZACIÓN

Convocatoria para la inscripción a las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros en servicio de Educación Básica

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Formación Continua y Profesionalización en coordinación con la Fundación Carlos Slim, con fundamento en el Artículo 3º párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 28 párrafo I y Art. 14 fracción VI de la Ley General de Educación; Artículos 6, 9 y 10 fracciones XXVII y XXXIX, 14 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica.

CONVOCA

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, o de asesoría técnica pedagógica en servicio de Educación Básica en servicio en el Estado de Tabasco de sostenimiento público a participar en la acción de formación para la atención diversidad y desigualdades:

I. ACCIÓN DE FORMACIÓN

Nombre de la acción de formación	Duración	Tipo de formación	Modalidad de implementación	QR para consultar información (Ficha técnica)
Estrategias para el uso de IA en entornos educativos	20 horas	Curso	A distancia	



2026
año de
Margarita Maza



II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Registrarse a través de la **plataforma WebCorex** en el periodo indicado en esta Convocatoria.
2. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la Educación Básica en Tabasco.
3. Contar con **disponibilidad de tiempo** para desarrollar oportunamente la formación.
4. Contar al momento del registro, con una cuenta de **correo electrónico** actualizado, ya que por este medio de comunicación se confirmará su inscripción.
5. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.
6. Contar con equipo de cómputo e internet para el desarrollo de la acción de formación.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será a partir del **17 de abril** y **permanecerá abierta hasta el 4 de mayo de 2026 a las 8:00 am**, a través de la **plataforma WebCorex**.

<https://webcore.setab.gob.mx/setab/>

- ▶ Videotutorial para su registro en la plataforma:

https://youtu.be/_rWPEWTqSr4

- La solicitud de inscripción será revisada y validada dando prioridad a la inscripción de docentes que no hayan participado en acciones de formación previamente o a quienes habiendo participado han concluido.
- La inscripción será confirmada del **5 al 10 de mayo de 2026** a través de correo electrónico registrado en la plataforma Webcorex.





IV. DEL DESARROLLO DEL CURSO

El curso "Estrategias para el uso de IA en entornos educativos" se desarrollará en modalidad *a distancia, autogestiva*, de modo que las y los participantes cursen el trayecto formativo de forma independiente mediante una plataforma digital que pondrá a su disposición contenidos diseñados con tratamiento didáctico. La acción de formación tendrá una duración total de **20 horas** y se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 11 de mayo al 10 de junio de 2026.

Su implementación se estructurará a partir de una ruta formativa organizada en módulos secuenciales, lo que permitirá a las personas participantes acceder de manera progresiva a los contenidos, desarrollar actividades de análisis y aplicación, y fortalecer el uso crítico, ético y pedagógico de herramientas de inteligencia artificial en su práctica profesional. Esta acción de formación se ubica en la línea temática "*Atención a la diversidad y las desigualdades*", en congruencia con los principios y orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana, al promover el reconocimiento de los distintos contextos educativos, la inclusión y la atención pertinente a las necesidades de aprendizaje.

La estructura del curso comprende los siguientes módulos:

Módulo 1. Fundamentos de la Inteligencia Artificial (7 horas).

En este módulo se abordarán los conceptos esenciales de la inteligencia artificial, su funcionamiento, alcances y limitaciones. Asimismo, se revisarán elementos fundamentales para su uso responsable en el ámbito educativo, tales como el diseño de instrucciones o *prompts*, la identificación de sesgos, la privacidad, la protección de datos y los principios éticos que deben orientar su incorporación en los procesos formativos.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA Y
PROFESIONALIZACIÓN

Módulo 2. Uso de IA en actividades administrativas (3 horas).

Este módulo se enfocará en el aprovechamiento de la inteligencia artificial como apoyo para tareas de organización y gestión escolar, entre ellas la planeación de reuniones, la elaboración de comunicados y el fortalecimiento de la comunicación con madres, padres y tutores, con criterios de pertinencia institucional, claridad y responsabilidad profesional.

Módulo 3. Actividades de planeación educativa (6 horas).

En este espacio se profundizará en el uso de la IA para el diseño de actividades de aprendizaje, recursos didácticos, adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación. Su desarrollo buscará fortalecer una planeación pedagógica situada, pertinente y congruente con las características del contexto escolar, así como con las necesidades específicas de las y los estudiantes.

Módulo 4. Prácticas educativas (4 horas).

En el último módulo se analizará la incorporación de la inteligencia artificial en la intervención pedagógica directa, particularmente en la impartición de clases, las tutorías y los procesos de retroalimentación. El propósito consistirá en que las personas participantes reconozcan criterios y estrategias para integrar estas herramientas de manera ética, crítica y formativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Durante el periodo de desarrollo del curso, las personas participantes deberán revisar los contenidos establecidos en cada módulo, atender las actividades formativas programadas y entregar los productos o evidencias que se definan en la plataforma correspondiente. La propuesta formativa prioriza la aplicación práctica de los aprendizajes en situaciones reales del aula, la escuela y la comunidad, de tal forma que cada participante construya referentes útiles para su propio contexto de intervención educativa. Con ello, el curso contribuirá al fortalecimiento de una práctica docente reflexiva, pertinente, incluyente y acorde con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.



2026
año de
Margarita Maza



V. DE LA ACREDITACIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Para acreditar el curso, las personas participantes deberán:

- Cumplir con el cien por ciento (100%) de las actividades programadas en cada módulo, conforme a los criterios establecidos.
- Desarrollar y entregar los productos formativos establecidos en la plataforma.
- Responder la encuesta de valoración final y cargar la evidencia solicitada, como requisito para la conclusión y acreditación de la acción formativa.

La evaluación tendrá un carácter **formativo**, considerando los procesos y productos desarrollados durante el taller.

Las constancias digitales de participación se emitirán una vez que hayan sido validadas las evidencias correspondientes y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

VI. CALENDARIO

ETAPA	PERIODO
Publicación de convocatoria	17 de abril de 2026
Inscripción en WebCorex	17 de abril al 04 de mayo de 2026 a las 08:00 am.
Confirmación de Inscripción	Del 05 al 10 de mayo de 2026
Desarrollo del Taller	11 de mayo al 10 de junio de 2026
Periodo de recuperación	11 al 25 de junio de 2026



VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro, inscripción y emisión de constancias, de acuerdo a los términos de lo dispuesto por el artículo 12 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Consulte nuestro aviso de privacidad en:



2026
año de
Margarita Maza



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA Y
PROFESIONALIZACIÓN

<https://tabasco.gob.mx/aviso-deprivacidad>

- Es causa de improcedencia del registro, no cumplir con los requisitos arriba señalados.
- Será causa de revocación de la acreditación la presentación o entrega de trabajos que contengan plagio, total o parcial, sin perjuicio de las demás responsabilidades administrativas que, en su caso, pudieran derivarse conforme a la normatividad aplicable.
 - Al concluir la formación se deberá realizar la *Encuesta de valoración* de la acción de formación en que participó, tomar captura de pantalla y subir imagen en plataforma a fin de mejorar los procesos de formación continua, la cual es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.
- **El cupo máximo para la presente Convocatoria será de hasta 3000 participantes**, por lo que las inscripciones estarán sujetas a la disponibilidad de espacios.
- Las constancias se entregarán en formato digital y contendrán los datos proporcionados durante el registro.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.
- En caso de no recibir correo o no tener acceso a la plataforma Moodle comunicarse al correo soporte.dfcp@correo.setab.gob.mx y/o teléfono 9933151345.
- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco a través de la Dirección de Formación Continua y Profesionalización.



2026
año de
**Margarita
Maza**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA Y
PROFESIONALIZACIÓN

VIII. DATOS DE SEDES O LIGA ELECTRÓNICA PARA REALIZAR EL REGISTRO

- Las maestras y los maestros a través de la plataforma WebCorex podrán realizar el registro.

<https://webcore.setab.gob.mx/setab/>

Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro serán atendidas en:

Dirección de Formación Continua y Profesionalización
Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz, C.P. 86080, Villahermosa,
Tabasco.

Tel. 99 33 15 13 45

Correo electrónico: soporte.dfcp@correo.setab.gob.mx

Villahermosa, Tabasco a 17 de abril de 2026

Mtra. Patricia Iparrea Sánchez
Secretaria de Educación del Estado de Tabasco

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



2026
año de
**Margarita
Maza**